HECHO ESENCIAL

Santander Seguros de Vida S.A.

Santiago, 31 de Mayo de 2012

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente

Superintendencia de Valores y Seguros

Presente

REF.: Hecho esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, informo a usted en calidad de hecho esencial lo siguiente.

En los estados financieros publicados el día de hoy calculados al 31 de marzo de 2012, hemos efectuado algunas correcciones en la determinación de las reservas técnicas de la compañía, que no inciden ni afectan su solvencia.

La extensión y naturaleza de los errores se encuentran informados y explicados en las notas de los estados financieros que ya son de conocimiento público.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Heusser Risopatrón

Gerente General

Santander Seguros de Vida S.A.

cc. archivo